

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 195/1974, de 11 de enero, por el que se dispone que don Carmelo Matesanz Rojo cese en el cargo de Embajador de España en la República Unida del Camerún por pase a otro destino, agra-
decidiéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en disponer que don Carmelo Matesanz Rojo cese en el cargo de Embajador de España en la República Unida del Camerún, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

DECRETO 196/1974, de 11 de enero, por el que se designa Jefe de la Representación Consular y Comercial de España en Checoslovaquia a don Electo José García Tejedor.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en designar Jefe de la Representación Consular y Comercial de España en Checoslovaquia a don Electo José García Tejedor.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

DECRETO 197/1974, de 11 de enero, por el que se designa Embajador de España en Irán a don Carmelo Matesanz Rojo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en designar Embajador de España en Irán a don Carmelo Matesanz Rojo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

DECRETO 198/1974, de 18 de enero, por el que se designa Embajador de España en la República de Malawi a don Juan Ramón Parellada Soteras, con residencia en Pretoria.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Malawi a don Juan Ramón Parellada Soteras, con residencia en Pretoria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

DECRETO 199/1974, de 18 de enero, por el que se nombra nuevo Gobernador por España del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

Nombrado por Decreto número dos/mil novecientos setenta y cuatro, de tres de enero, nuevo titular del Ministerio de Comercio, se hace necesario que el Estado español proceda a una nueva designación de Gobernador, que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo primero.—Cesa como Gobernador del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo por España, don Agustín Cotruello Seadagorta.

Artículo segundo.—Se nombra Gobernador del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, por España, a don Nemecio Fernández Cuesta, Ministro de Comercio.

El Ministerio de Asuntos Exteriores dará cuenta de esta designación al Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 200/1974, de 25 de enero, por el que se nombra Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid a don Fernando Ledesma Bartret.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, y demás disposiciones orgánicas de la Carrera citada.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado adscrito permanentemente a la jurisdicción contencioso-administrativa correspondiente a la Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid, vacante por traslación de don Federico Sainz de Robles Rodríguez, a don Fernando Ledesma Bartret, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUEIRO